



solicitudes hasta el 6 de junio 2003

**DESTINATARIO:
TODOS LOS CENTROS
TABLONES DE ANUNCIOS
COMITÉ DE EMPRESA**

De conformidad con el artículo 18 del actual Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades Públicas de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de junio de 1.994), este Rectorado ha resuelto convocar **CONCURSO GENERAL DE TRASLADO INTERNO**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- Podrá participar en este concurso todo el personal laboral fijo de la Universidad de Córdoba que preste servicios en categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.

2.- Las plazas objeto del concurso son las que se indican en el anexo I a esta convocatoria.

Las vacantes que se produzcan como resultado de la adjudicación de las plazas objeto de este concurso se cubrirán por el sistema de promoción interna.

3.- Cuando una plaza sea solicitada por un solo candidato, le será adjudicada de forma automática.

4.- De concurrir varias solicitudes para una misma plaza, ésta se adjudicará al solicitante que obtenga la máxima puntuación al aplicar el baremo establecido en el artº 19 del Convenio Colectivo.

5.- El baremo establecido en el artº. 19 del referido Convenio Colectivo es el siguiente:

5.1.- 0,1 puntos por mes o fracción en el mismo puesto de trabajo desde el que se concurra.

5.2.- 0,05 puntos por mes o fracción en la misma categoría profesional desde la que se concurra.

En caso de igualdad se estará a la mayor antigüedad reconocida por la Universidad.



6.- El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir de la fecha de Registro de Salida de la Presente convocatoria, debiendo ser presentadas en el Registro General de la Universidad y dirigidas al Excmo. y Magfco. Sr. Rector.

No es necesario acompañar documentación alguna, salvo que la misma fuera posteriormente requerida.

El modelo de instancia es el que figura como anexo II.

Contra esta Resolución, se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de esta Universidad en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Rectorado. (Artº. 125 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que se comunica para su máxima difusión entre el personal afectado y exposición en los tablones de anuncios del Rectorado y de todos los Centros.

Córdoba a 21 de mayo de 2003.- EL RECTOR.-Fdo.- Eugenio Domínguez Vilches.-



ANEXO I

**RELACIÓN DE PLAZAS DE TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO A
CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL**

Plaza número: 209L04

Categoría: Técnico Especialista de Laboratorio

Departamento: Departamento de Bromatología y Tecn. de los Alimentos

Observaciones:

Plaza número: 245L04

Categoría: Técnico Especialista de Laboratorio

Departamento/Servicio: Departamento de Ingeniería Rural

Observaciones:



ANEXO II

INSTANCIA CONCURSO TRASLADO

1.- DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

CATEGORIA PROFESIONAL: _____

CENTRO DESTINO ACTUAL: _____

D.N.I.: _____ TELEFONO: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

2.- PLAZAS SOLICITADAS: (indicar sólo el número de la plaza)

1.- _____ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____ 6.- _____

3.- ANTIGUEDAD:

A) EN EL MISMO PUESTO DE TRABAJO DESDE EL QUE SE CONCURSA:

AÑOS: _____ MESES: _____ DIAS: _____

B) EN LA MISMA CATEGORIA PROFESIONAL DESDE LA QUE SE CONCURSA:

AÑOS: _____ MESES: _____ DIAS: _____

C) RECONOCIDA POR LA UNIVERSIDAD HASTA EL DIA DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA:

AÑOS: _____ MESES: _____ DIAS: _____

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos reseñados en la presente instancia son ciertos.

Córdoba a de 2.003

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.-